

CONSEJO ACADÉMICO

Jairo Alberto Mendoza Vargas: #3

Estatuto Docente

Respeto y defensa del Estatuto Docente.



Participación

Comunicación permanente con el profesorado.



Concursos Docentes

Promover su realización bajo una reglamentación justa.



Contratación justa

Que los profesores catedráticos con un número considerable de horas, pasen a ser transitorios.



Equidad en la contratación

Transitorios docentes y administrativos con justo descanso de mitad de año.

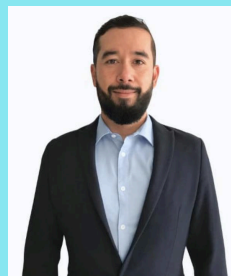


Estudios de doctorado

Contratación especial para los profesores transitorios (menos horas de docencia directa) que estudien doctorado.



Consejo Académico



#3

jam@utp.edu.co